

CÓMO ACCEDER Y CONSULTAR PRESTACIONES SEPE

A FECHA 27 MAYO 2020

CONSULTAS PREFERENTEMENTE ONLINE

El SEPE está saturado por la tramitación de expedientes. En esta infografía te ofrecemos la **información para poder acceder a gestiones ONLINE** y así intentar facilitar el trámite y cobro de las prestaciones.

- Para conocer todas las gestiones, puedes clicar [aquí](#).
- Si necesitas obtener un **CERTIFICADO DE TU PRESTACIÓN**, clicla [aquí](#).
- Preguntas y dudas frecuentes, clicla [aquí](#).
- Y para contactar, no olvides que el **horario de atención telefónica es de 8 a 20 (intenta llamar por la tarde)** en el número **900 81 24 00** o a través del correo miprestacion2020@sepe.es

PRESTACIÓN VINCULADA A ERTE

No tiene que solicitar cita previa con el SEPE, ya que la gestión de tu prestación se tramitará entre la empresa y el SEPE. Para consultar los datos de tu prestación puedes hacerlo a través de la web de SEPE, en este [link](#)

Para **subsana** **ERRORES** en la **GESTIÓN DE LOS ERTES**, consulta este [link](#).



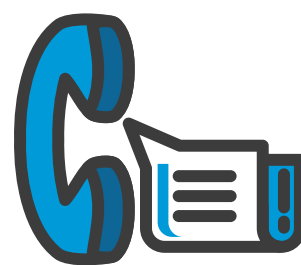
PRESTACIÓN NO VINCULADA A ERTE

Si has finalizado tu contrato o te han despedido, a día de hoy puedes hacer una **PRE-SOLICITUD DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO** a través de este [FORMULARIO](#).

FUNDAMENTAL RELLENAR TODOS LOS CAMPOS, SOBRE TODO CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO



También puedes solicitar [cita previa](#). DE MOMENTO LA ATENCIÓN SERÁ TELEFÓNICA, HASTA LA APERTURA DE LAS OFICINAS. **SI SOLICITAS CITA, TE DARÁN UN DÍA Y HORA EN EL CUAL SE PONDRÁN EN CONTACTO CONTIGO POR TELÉFONO. IMPORTANTE RESPONDER TODAS LAS LLAMADAS, INCLUSO NÚMEROS OCULTOS O DEMASIADO LARGOS.**



NUEVOS SUBSIDIOS VINCULADOS A COVID 19

- [Subsidio excepcional de fin de contrato temporal](#)
- [Subsidio extraordinario para empleadas de hogar](#)
- [Solicitud de prestación por cese de actividad para autónomos](#)

